

**MENSAJE DEL GOBERNADOR**

**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN LA FIRMA DEL P. DE LA C. 1654 PARA  
CREAR LA COMPAÑIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA PENINSULA DE CANTERA**

**10 DE JULIO DE 1992**

**SANTURCE, PUERTO RICO**

Hace unos momentos, estaba colocando la primera piedra de un proyecto que es símbolo del progreso y de la sofisticada tecnología que ha alcanzado Puerto Rico durante los pasados 50 años: el puente Teodoro Moscoso que construiremos sobre la Laguna San José. Ahora, vengo a la península de Cantera, uno de los lugares más hermosos de todo el área metropolitana. Vengo para firmar un proyecto de igual trascendencia, porque sienta las bases para que ese progreso --que todavía no ha cruzado la Laguna-- llegue a las vidas de las familias de Santa Elena y a las de Villa Real-Guano-Puente, a las familias de Corea y de Condadito Final, a la gente de Último Chance, Bravos de Boston y los Pinos, y a las familias de Las Margaritas, Las Casas y El Mirador.

Ningún pueblo puede aspirar a alcanzar un mayor grado de civilización mientras haya familias en desventaja. Combatir la pobreza extrema en el país ha sido una honda preocupación para mí, a la que hemos dirigido esfuerzos especiales y por eso me complace este proyecto que considero importante.

Con él proponemos cambiar la forma en que tradicionalmente se han combatido los problemas de

la pobreza y de la marginación que hasta ahora ha recaído por completo en manos del Estado. Ahora integramos en una sola lucha los esfuerzos del gobierno central, los del municipio, los de la empresa privada y de la propia comunidad de Cantera.

Yo tengo una gran confianza en que con el apoyo decidido del sector privado y de la comunidad organizada, podremos hacer de Cantera un modelo de superación y que, para el 2005 --cuando espero hayamos terminado de celebrar las Olimpiadas en Puerto Rico-- esta comunidad será el orgullo de todos por su calidad de vida y desarrollo urbano.

Queremos ejecutar un plan, estructurado en distintas fases a lo largo de 15 años, que devuelva la belleza al Caño, hoy en condiciones inaceptables; que rehabilite en su sitio las viviendas de sus hermosas riberas; que desarrolle una infraestructura y vivienda adecuada; que provea buenos servicios básicos; oportunidades educativas, culturales y recreativas; oportunidades de empleo a través de un desarrollo económico, industrial y

comercial; y un ambiente de mayor seguridad y belleza urbana con nueva construcción en lo que ahora son terrenos baldíos. De esta manera lograremos que la comunidad de Cantera florezca en el mismo sitio donde ha habitado por tres generaciones y que su población aumente y se fortalezca.

Para llevar a cabo estas metas, creamos hoy la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, a la cual asignamos 200 mil dólares, que pareados en partes iguales por recursos del Municipio de San Juan y del sector privado proveerán el presupuesto funcional de la Compañía. Ésta será una corporación pública para dirigir, durante los próximos 15 años, el desarrollo de la zona. Coordinará todos los trabajos de gobierno, supervisará la planificación y ejecución del proyecto, y estimulará la mayor participación del sector privado en cuanto a inversión, desarrollo comercial e industrial. La Compañía, que funcionará parecidamente a una empresa privada, buscará formas innovadoras y

agresivas de financiamiento para el desarrollo de Cantera, combinando recursos privados, estatales y federales. Después del periodo establecido para transformar la comunidad, la Compañía cesará de existir.

Como complemento a la Compañía pública, que ya incluye la participación intensa del sector privado, miembros de este sector y de la comunidad de Cantera han creado por su parte una corporación sin fines de lucro, que constituirá un brazo importante de este proyecto, especialmente en cuanto a fuentes de financiamiento que sólo pueden canalizarse a través de una entidad privada.

Sé que éste es un día muy especial para quienes han trabajado con tanto afán de modo que éste proyecto de ley fuera una realidad. Para mí es un placer tener a varios de ellos aquí presentes: Juan Albors, Sila M. Calderón, Richard Carrión, Atilano Cordero Badillo, Manuel Luis del Valle --representantes del sector privado. Quiero hacer una mención especial del trabajo que ha realizado el Consejo Vecinal Pro Desarrollo de Cantera, el

cual constituye un ejemplo de espíritu superación para todo el país y que recoge en su seno a seres muy especiales como la hermana Lalín Pérez Calderón y José (Chago) Santiago, su Presidente.

El proyecto que firmo hoy es de gran esperanza. Surgió de la iniciativa y de la buena voluntad de hombres y mujeres del sector privado, integró el sentir y la acción de los residentes de esta comunidad y ha sido endosado por el liderato de los tres partidos como una causa noble que trasciende ideologías políticas.

Mi sueño, como el de Sila Calderón --que desde el huracán Hugo ha luchado con tesón por este proyecto-- es que el gran equipo humano que hoy se une en un solo propósito, haga de Cantera un modelo de desarrollo comunitario, un lugar donde podamos confirmar con orgullo que "en la unión está la fuerza", y que sea el origen de otras muchas iniciativas, destinadas a luchar contra la desigualdad, dentro de una nueva visión de solidaridad y esfuerzo conjunto, en nuestro querido Puerto Rico.